

CONSIDERACIONES SOBRE LA INTERINSTITUCIONALIDAD

Equipo Interinstitucional de Autoevaluación

Rodolfo Vergel (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)

Maximiliano Prada (Universidad Pedagógica Nacional)

Luisa Carlota Santana (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)

José Aldemar Álvarez (Universidad del Valle)

*Somos lo que hacemos, y sobre todo lo que hacemos
para dejar de ser lo que somos*
Eduardo Galeano

1. Introducción. Los factores en el proceso de autoevaluación de programas académicos e instituciones

Desde una política educativa que considera la autoevaluación de las instituciones de educación superior y sus programas como una práctica necesaria y permanente para asegurar la calidad de la educación, a partir de una perspectiva crítica de los procesos que llevan a cabo, los resultados esperados y la relación con el cumplimiento de sus objetivos y los impactos propuestos, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el marco del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior con el apoyo del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la comisión permanente de calidad y la comunidad académica nacional consolidó la actualización del modelo de acreditación en alta calidad mediante Acuerdo 02 de julio 01 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior, y, previamente con la modificación del Decreto 1075 de 2015, realizada mediante el Decreto 843 de 2020. Dicha actualización tuvo en consideración tanto las tendencias internacionales más relevantes en el tema de la acreditación como las recomendaciones dadas principalmente por los organismos certificadores.

Para hacer posible la implementación de la actualización del modelo de acreditación por parte de las instituciones de educación superior, el MEN diseñó una serie de guías de procedimiento, cuatro en total, orientadas cada una de ellas a facilitar el trabajo de las instituciones y la elaboración de documentos. Las guías contienen desde indicaciones para

realizar los trámites concernientes al proceso, como orientaciones para la apreciación de condiciones iniciales tanto de los programas como de las instituciones, la autoevaluación, las visitas de evaluación y el seguimiento del plan de mejoramiento.

Con respecto a los lineamientos para la acreditación de programas académicos e instituciones, se han definido los factores a ser considerados en cada uno de ellos para la realización de la autoevaluación, etapa central del proceso de acreditación. Dichos factores dan cuenta del “conjunto de procesos, productos e impactos presentes en la realización de los objetivos misionales de una institución y sus programas académicos” (MEN, 2020, p. 22).

Los factores son considerados como pilares para la evaluación y tienen un carácter sistémico, por tanto, la particularidad de ser interdependientes, se describen a través de características y estas a su vez por aspectos o elementos a evaluar por los miembros de la comunidad: profesores, estudiantes, egresados y otros grupos de interés, de acuerdo a sus funciones y a su papel en los diferentes procesos.

Así entendidos, los factores expresan la identidad de una institución y sus programas desde referentes de calidad universales y particulares; y si bien el CNA está abierto a la posibilidad de que las instituciones empleen sus propios instrumentos para la recolección de información y definan sus propias características y aspectos a evaluar como elementos adicionales, es pertinente considerar la posibilidad de analizar la pertinencia de incluir factores acordes, precisamente, a las particularidades en especial de los programas como es el caso del Doctorado Interinstitucional en Educación dado su carácter de interinstitucional, o desplegar un análisis de corte dialéctico.

La primera sección de este trabajo aborda una discusión de las posiciones a favor/en contra de crear y desarrollar un Factor 13 de Interinstitucionalidad, discusión que fue desarrollada en varias reuniones del Equipo Interinstitucional de Autoevaluación (EIA). Estos elementos de discusión dan la pauta para presentar, en la segunda parte, un horizonte que muestra hacia dónde se encamina el EIA con respecto a esta categoría. Finalmente, en la tercera sección, se presenta una posición unificada del EIA sobre la categoría de Interinstitucionalidad y se describe un breve ejemplo de análisis dialéctico sobre esta categoría junto con algunos de los factores.

2. Discusión de posiciones a favor/en contra de un Factor 13 de Interinstitucionalidad¹

Los integrantes del EIA nos dimos a la tarea de analizar y evaluar si se crea y se desarrolla o no el Factor 13 de Interinstitucionalidad. En este ejercicio de análisis se contemplaron los pros y los contras de adoptar un factor de Interinstitucionalidad independiente. A continuación se exponen los elementos de discusión.

- La idea de crear un factor 13 de Interinstitucionalidad o mirarlo de manera transversal en los 12 factores es un asunto que debe abordarse de manera estratégica ¿Cuál considera el EIA que es la mejor opción, estratégicamente hablando? Se plantea que el CAIDE determinó que como se han conformado unos equipos de autoevaluación que además son interinstitucionales, estos equipos podían realizar la respectiva discusión y luego llevar la voz de los equipos al CAIDE para que esta instancia cuente con más elementos informados, analíticos, estratégicos, etc. que le permita tomar una decisión.

- Se interroga qué ventajas tiene definir un nuevo factor, si se va a destacar dentro de todos los procesos, porque parece que, si se define como un factor, puede llegar a una mayor profundidad y a un mayor análisis del mismo y de las implicaciones que tiene en los doctorados. En ese mismo sentido cabría preguntarse qué implicaciones tiene que se realice el análisis transversal. Dichas preguntas permiten pensar en una tercera posibilidad y es qué implicaciones tiene si se asume como factor y transversalidad, igual como se está haciendo con la categoría de resultados de aprendizaje que aparece en toda la documentación e igualmente se hace una especificidad del mismo.

- Por otra parte, se indica que es necesario abordar la Interinstitucionalidad, pues todos están de acuerdo de su importancia estratégica para el desarrollo del programa de DIE, bien sea por un mecanismo o bien sea por el otro y, como se ha señalado, al definirlo como factor se gana en especificidad y profundidad. Eso no quiere decir que no se haga en los otros factores, porque de todos modos hay ítems en los factores que van a tener que ver con la Interinstitucionalidad. Esto implica la creación de un nuevo equipo humano de trabajo que

¹ Esta sección tiene origen en las discusiones de los integrantes del EIA. Aunque ha sido editada y se han omitido los nombres de los integrantes cuando intervenían, el estilo guarda el tono propio del discurso oral.

tendrá que definir aspectos y características, lo cual a su vez implicaría añadir algo a la estructura de autoevaluación que ya se tiene.

- Uno de los integrantes del EIA señala que, si se opta por el factor 13 de Interinstitucionalidad, inicialmente estaría de acuerdo en hacer el ejercicio de formular un nuevo factor porque la otra opción de mirar la transversalidad podría no ser tan impactante, es decir, no generar tanto impacto a los pares evaluadores. Esto significa que en la mente de los potenciales pares evaluadores estaría la idea según la cual *“además de los 12 factores el Doctorado Interinstitucional en Educación de estas tres universidades formuló un factor 13”*, y eso manda otro mensaje que puede evidenciar el esfuerzo adicional del programa interinstitucional para visibilizar otro mensaje acerca de que la potencia está en la Interinstitucionalidad y que se quiere mostrar cosas. A este punto de la discusión, se menciona el acuerdo entre los integrantes del EIA sobre las implicaciones de trabajo que esto conlleva. Se continúa la discusión para tomar la decisión posteriormente.

- Uno de los integrantes del EIA señala que sería mejor que este factor sea independiente, pues de esa manera se le da la relevancia que merece. A esta altura del trabajo y de la discusión se informa que existen opiniones o razones a favor y que hay razones en contra, en relación con abordar un Factor 13 que se llame Interinstitucionalidad, pero también se menciona el cuestionamiento en el equipo si es posible mirar este factor de manera transversal en todos los 12 factores. Esto significa que si el EIA opta por el Factor 13, podría ser estratégico porque para pares académicos plantear un Factor 13 que visibilice la Interinstitucionalidad sería un plus; sin embargo, esto exigiría la conformación de otro grupo (Equipo de Autoevaluación) para desarrollarlo, lo cual implica definir características justamente por la especificidad y la profundidad que amerita el trabajo que demanda abordar este Factor 13.

- Emerge una sugerencia en el sentido de solicitar al CAIDE que dentro de cada Universidad se responsabilice a un profesor más para que se encargue de ese factor. Igualmente se menciona que en la sede de la Universidad del Valle se podría hablar con el director del Doctorado Interinstitucional en Educación e indagar, si algún otro profesor del mismo CAIDE (Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación) o un profesor del programa del doctorado quisiera conformar ese otro comité (Equipo de Autoevaluación). Es importante decidir quién va a trabajar el factor.

- Se resaltan los elementos positivos como la ampliación de los recursos por parte de las universidades para generar la Interinstitucionalidad (un ejemplo es la bolsa de investigación que se está proyectando y que está abordando el CAIDE). Por tanto el desarrollo del factor es una oportunidad de generar esa interfaz, esa Interinstitucionalidad, interdisciplinariedad a nivel de investigación. Otro elemento que podría justificar esto es la posibilidad del encuentro de diversidad de enfoques que traen los diferentes grupos y las universidades. Por ejemplo, en la Universidad del Valle el énfasis tiene 3 líneas, interculturalidad, identidad y formación de profesores. En esta sede solamente se ha ofertado la línea de interculturalidad, en cambio en la sede Bogotá del DIE se han especializado más en formación docente y en identidad. Entonces se cree que la Interinstitucionalidad podría también ayudar a diversificar los enfoques. También se destaca otra ventaja como una mayor red de contactos no solo a nivel nacional sino interinstitucional, porque los grupos de Bogotá tienen sus redes de trabajo internacional que pueden contribuir a las otras sedes. Otro elemento sería la mejora de la calidad, obviamente que es lo que busca el CNA y esto también obviamente ampliaría las posibilidades de reconocimiento internacional del programa y el fomento de la investigación.

- Se hace mención sobre las ventajas de plantear un Factor 13 y de los argumentos a favor para crear dicho factor. Sin embargo, analizando las diferencias entre establecerlo como transversal y establecerlo como factor, cuando no se establece como factor casi queda implícita la transversalidad, precisamente porque mirando el documento de los factores y la definición que tienen del mismo como pilares de valoración de los programas académicos y de las instituciones, se hace énfasis allí en la interdependencia y en la relación entre los factores. Entonces se podría establecer como una perspectiva sistémica pues está implícita la transversalidad allí. Sin embargo, cuando se revisan algunos documentos sobre transversalidad, se reconoce que la razón de ser es diferente entre la visión del factor independiente y la de pensar la transversalidad. La transversalidad hace énfasis en los saberes y en ampliar la perspectiva disciplinar. En el caso de los estudiantes, por ejemplo, se hace más énfasis en cómo establecer aquellos elementos que son temáticos y problemáticos, pero que pueden converger y sean de interés en este caso para todos nuestros estudiantes. Si se analiza desde el punto de vista del factor, se da más relevancia a los procesos, a la ponderación de esos factores, de las características y de los elementos y, por tanto, la perspectiva puede ser más operativa.

- En relación con la opinión de los equipos en el CAIDE, se menciona que no ha habido una

posición unificada sobre si abordar un Factor 13 independiente o mirarlo desde la transversalidad. Algunos integrantes del CAIDE estarían de acuerdo con la idea en términos de crear un grupo nuevo, un grupo humano para que trabajara específicamente y en profundidad con esto, pero no hubo una toma de decisión. Frente a esta situación, se propone dejar un mes (octubre de 2023) para seguir con las dinámicas y continuar pensando, dado que hay razones a favor y en contra.

- Se reconoce que cuando empezó este proceso de acreditación (e incluso antes), siempre la Interinstitucionalidad fue un punto central, siempre fue una preocupación al igual que los resultados de aprendizaje. Ha habido varios asuntos que han estado sobresaliendo cuando se ha pensado esta autoevaluación y establecer un nuevo factor puede ser estratégico ante los pares académico, y también podría ayudar a organizar mejor el proceso de autoevaluación. Asimismo, se menciona que la Interinstitucionalidad está en los 12 factores, razón por la cual se podría ver cómo se comporta el factor Estudiantes con relación a la Interinstitucionalidad, el factor Recursos con relación a la Interinstitucionalidad, etc. pero sin correr el riesgo de que quede disgregada la mirada sobre esta categoría.

3. Hacia una posición sobre la Interinstitucionalidad

Se reconoce que todos los integrantes del EIA y los miembros del CAIDE están de acuerdo en que la Interinstitucionalidad hay que examinarla con detenimiento, y lo que hay que precisar ahora sería la mejor estrategia. Establecer un factor es poder abordarlo bajo múltiples aspectos o, en el lenguaje de la acreditación, sería bajo múltiples características y en ese sentido organizarlo como factor permitiría esa mirada. También se considera la cuestión operativa pues se debe establecer un nuevo equipo (de allí la necesidad de consultar al CAIDE si se había inclinado hacia algún lugar, porque finalmente es el CAIDE el que tiene que decidir). Habría, entonces, dos opciones o estrategias: la estrategia de mirar en cada factor, de visibilizar, profundizar, la Interinstitucionalidad, pero en una relación dialéctica. Y la otra opción o estrategia según la cual mirar un nuevo factor de Interinstitucionalidad. Lo cual requeriría un nuevo grupo humano para entrar a definir la especificidad de las características y todo lo que se requiere.

El EIA reconoce que los documentos no deben ser documentos muertos, es decir, deben servir para algo. Por ejemplo, que se materialice la posibilidad de que en cada uno de los

factores haya un apartado que visibilice la Interinstitucionalidad. En este sentido, el asunto de la Interinstitucionalidad se ve como un movimiento estratégico y más allá de la acreditación, es una iniciativa que puede mejorar sustancialmente la manera en que está operando el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación. En particular el asunto de las cargas académicas y seminarios y la colaboración para la Interinstitucionalidad, las cátedras conjuntas, etc., por lo que cabe preguntarse ¿cuáles son las manifestaciones de la Interinstitucionalidad? Y esto tiene que ver con la movilidad de estudiantes y profesores entre las sedes, posibilidades de trabajo con los estudiantes (ha habido testimonios como por ejemplo, *”no profe, no se puede tomar porque es que no están las condiciones técnicas para que se tome el seminario”*, *“profe, tomamos el seminario, pero fue como si no existiéramos porque el profesor nunca acató que estábamos ahí”*). Es una necesidad que se materialice más el trabajo desde lo interinstitucional, pero haciéndolo más visible y concreto.

Amanera de síntesis, recogiendo la discusión que se ha venido dando se plantea lo siguiente: Si el equipo opta por la transversalidad en los 12 factores y que en ese trabajo se haga un esfuerzo mayúsculo por hacer visible la Interinstitucionalidad en los términos que se ha expresado. Esto es, si vamos al factor estudiantes, elaborar un capítulo especial o un planteamiento directo, contundente, con evidencias, etc. de cómo se vincula con la Interinstitucionalidad; y asimismo si vamos al factor procesos académicos; si vamos al factor estudiantes, etc. Es decir, ¿cómo se relaciona? y el argumento que se esgrime es un *argumento de tipo dialéctico*, ver el fenómeno de la Interinstitucionalidad como un proceso dialéctico. Esto significa que esta categoría se constituye en y a través de sus relaciones con los otros factores. Decir que la relación es dialéctica es ver la Interinstitucionalidad como un fenómeno concreto en tanto que concentración de muchas determinaciones y por lo tanto es una unidad de lo diverso (Marx, 1998). En este sentido, la Interinstitucionalidad se ve como una relación de interdependencia que se hace visible con evidencias.

4. Posición unificada del EIA sobre la Interinstitucionalidad. Un breve ejemplo de análisis dialéctico

El EIA toma la decisión de abordar un trabajo sobre la Interinstitucionalidad desde la perspectiva del método dialéctico (Yajot, 1973). Este método “considera los objetos y los fenómenos en proceso de desarrollo y cambio” (Yajot, 1973, p. 10). Partimos de la idea según la cual es imposible comprender el mundo si se analizan los fenómenos aislados entre

sí, como se procede desde el punto de vista metafísico. Como sostiene Kosik (1979, p. 208), “las categorías consideradas aisladamente, en sí mismas, únicamente expresan lados sueltos y aspectos parciales”. Esto quiere decir que sólo si las categorías se desarrollan dialécticamente, hay una mejor comprensión de la realidad. En este sentido estamos hablando de una categoría concretamente histórica.

La naturaleza del análisis realizado a continuación se fundamenta en la idea de relación dialéctica (Hegel, 1955; Yajot, 1973). Un eje central de este tipo de relación es que los fenómenos son entendidos como *unidad dialéctica*. Esto significa que la unidad se encuentra conformada a su vez por unidades que se influyen mutuamente. Para el caso que deseamos analizar, la unidad es *Interinstitucionalidad-Factores*. Esto quiere decir que no se “leen” los factores uno a uno, ni la Interinstitucionalidad separadamente sino la declinación de los mismos y la categoría en la unidad dialéctica, trabajando al unísono; cada uno contribuyendo en la explicación de la Interinstitucionalidad que se propone, pero, al mismo tiempo, mostrando cómo la Interinstitucionalidad influye cada factor. Más específicamente, se trata de desplegar un ejercicio analítico que, por ejemplo, dilucide cómo el factor Estudiantes está afectando la Interinstitucionalidad, y cómo a su vez la Interinstitucionalidad afecta o retroalimenta el factor Estudiantes; cómo el factor Profesores influye o afecta la Interinstitucionalidad y cómo esta categoría afecta el factor Profesores, etc.

De esta manera, si el trabajo se concentra en establecer relaciones de tipo dialéctico entre la Interinstitucionalidad y cada uno de los factores, y si este trabajo se hace a profundidad, quizás no vemos necesario crear un Factor 13. Los integrantes del EIA reconocen que este trabajo así realizado haría que se profundice y visibilice la Interinstitucionalidad.

A continuación se presenta un breve ejemplo del análisis vinculando los factores Estudiantes (F2), Profesores (F3), Interacción con el entorno nacional e internacional (F7), Aportes a la innovación investigación (F8), Bienestar de la comunidad académica del programa (F9).

En el Documento de seguimiento al Plan de mejoramiento 2016-2019 realizado en 2020, se declara con respecto al Factor 2. Estudiantes que: “*Las pasantías. Los estudiantes del doctorado realizan pasantías en las universidades vinculadas al programa y, en lo posible, en universidades del exterior con las cuales los grupos de investigación mantienen vínculos. Las pasantías han sido y seguirán siendo consideradas un apoyo importante en la fase de*

realización de las tesis y por tanto, forman parte integral de las actividades académicas en la formación de doctores” (Documento de seguimiento al Plan de mejoramiento 2016-2019 (2020)). Como se observa, las pasantías hacen un aporte a la Interinstitucionalidad, puesto que interpelan a las tres universidades del convenio. Pero esto no hubiera podido ocurrir sin que tal convenio interinstitucional no se hubiera concretado. En este mismo sentido, vale la pena señalar que se ha presentado la *“dirección de 11 tesis Interinstitucionales”* (Documento de seguimiento al Plan de mejoramiento 2016-2019(2020))², lo cual ha convocado un trabajo académico de corte interinstitucional entre profesores de varias sedes. De manera recíproca, la Interinstitucionalidad ha sugerido un tipo de trabajo académico de este estilo. Dicho trabajo también se ve fortalecido cuando en el Factor 3 de Profesores, se declara que *“La interinstitucionalidad ha permitido que profesores de las sedes UDFJC y UPN también enriquezcan la cifra de profesores invitados, nueve (+9) docentes han aportado al desarrollo de las actividades académicas; jurados Interinstitucionales de proyectos de tesis y tesis. (+90) y seminarios conjuntos (+10) donde los estudiantes de las 3 sedes pueden participar”* (Documento de seguimiento al Plan de mejoramiento 2016-2019(2020)). En este orden de ideas cabe destacar que la categoría de Interinstitucionalidad sugiere la realización de trabajo académico conjunto al aunar esfuerzos de los actores (profesores y estudiantes) de las sedes del consorcio.

Lo expresado anteriormente se vincula necesariamente con lo que se declara sobre los factores Profesores (F3) y Aportes a la innovación investigación (F8): *“El Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, gestionó el apoyo económico o administrativo para la participación de profesores en jornadas de formación específica (énfasis, temas de investigación en educación y pedagogía). (+5)”*; *“Los profesores del DIE participan en proyectos de investigación interinstitucionales (+7)”*; *“El Consejo de Rectores realizado en la sede Universidad del Valle mostró su apoyo para la realización de proyectos interinstitucionales y en 2023 la Dirección Nacional del programa ha gestionado con las tres sedes, la firma de un convenio para una bolsa de investigación para proyectos interinstitucionales”* (Documento de seguimiento al Plan de mejoramiento 2016-2019(2020)). Como se observa, también la investigación aparece fortaleciendo la Interinstitucionalidad, a través del compromiso del Consejo de Rectores que ha manifestado su apoyo en la realización de proyectos de

² La citación de esta manera quiere especificar que el documento de Plan de mejoramiento se elabora en el año 2020 y corresponde a la ventana de información 2016-2019.

investigación interinstitucionales. Además, es explícita la disposición de los profesores de las tres sedes a participar en proyectos de investigación lo cual materializa la Interinstitucionalidad, pero, una vez más, la idea de Interinstitucionalidad favorece este tipo de ejercicios académicos.

Estos factores F3 y F8, desde lo planteado en el Documento de seguimiento al Plan de mejoramiento 2016-2019(2020), destacan el ejercicio académico de elaboración de publicaciones conjuntas. Este tipo de acciones académicas tiene razón de ser a partir de una idea de Interinstitucionalidad que posibilita su concreción. En el documento en mención se plantea que: *“Las publicaciones conjuntas. Además de las revistas institucionales y de los proyectos editoriales de cada institución, que ofrecen posibilidades de publicación a las otras del convenio, han adquirido y mantendrán importancia las publicaciones conjuntas, obras colectivas de las áreas de trabajo y otras como boletines y documentos de trabajo, que dan cuenta de la actividad de investigación y producción de profesores, estudiantes e investigadores invitados. En cada una de ellas se reconoce la pertenencia al programa y recientemente ha sido aprobada la colección de publicaciones del programa con las series que dan cuenta de su actividad académica e investigativa”* (Documento de seguimiento al Plan de mejoramiento 2016-2019(2020)). La idea de Interinstitucionalidad no se puede analizar sin considerar un sentido de pertenencia al programa DIE por parte de todos los actores. Es por ello que el fenómeno de la Interinstitucionalidad-Factores es entendido como una unidad dialéctica, conformada a su vez por unidades que se influyen mutuamente.

Esta unidad dialéctica Interinstitucionalidad-Factores también se puede apreciar a través de la experiencia acumulada sobre las cátedras doctorales. En estos espacios académicos se destaca el intercambio de ideas entre profesores invitados no solo de profesores de las tres universidades del convenio, sino también de colegas procedentes de otras universidades nacionales y del exterior. Con respecto al factor 7 (F7) Interacción con el entorno nacional e internacional, *“Las cátedras doctorales constituyen una experiencia con la que se fortalece la interinstitucionalidad al tener como invitados a profesores de las demás sedes del programa y de universidades nacionales e internacionales”* (Documento de seguimiento al Plan de mejoramiento 2016-2019(2020)). En este planteamiento también se evidencia un compromiso con la Interinstitucionalidad en la medida en que en las cátedras doctorales se hace un esfuerzo por seguir en el trabajo de construir una identidad del programa o, como señalaba Hegel (1955), una *obra común*, esto es, una obra en la que profesores, estudiantes y

directivos unifican sus esfuerzos y habilidades y capitalizan sus múltiples experiencias y perspectivas. En otras palabras, se empeñan por adelantar una *labor conjunta* para hacer visible las fortalezas del programa del DIE.

Con respecto al Factor 9. Bienestar de la comunidad académica del programa, los pares recomendaron una oportunidad de mejoramiento: *“Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales en el bienestar de los doctorandos. Actividad que, aunque se ha conversado con las oficinas de bienestar aún no llega a un acuerdo en donde los estudiantes puedan acceder de manera interinstitucional a los servicios de Bienestar”*. Frente a esta oportunidad de mejoramiento, *“Se detectaron entre los estudiantes que se requiere de servicios de Bienestar y Ambiente Interinstitucional, sin embargo, no se ha realizado hasta la fecha encuentros que permitan avanzar en el tema. Además, es una meta que depende de políticas institucionales de cada una de las universidades del convenio.* (Documento de seguimiento al Plan de mejoramiento 2016-2019(2020)). Una vez más la idea de obra común hegeliana cobra sentido, en tanto que es necesario aunar esfuerzos académicos y administrativos para ofrecer mejores posibilidades de desarrollo académicos de los estudiantes, lo cual exige el compromiso de todos los actores del programa DIE. También cabe destacar que en los últimos meses un grupo de estudiantes de las tres sedes ha estado trabajando en una Red Nacional de Estudiantes del DIE. Se está organizando el primer encuentro el año que viene. Esta red obviamente es una forma de organización para fortalecerse desde diferentes niveles, incluyendo bienestar.

En síntesis, no se puede apreciar la Interinstitucionalidad sin la posibilidad real de ofrecer signos de Interinstitucionalidad, y, al mismo tiempo, la misma categoría envía mensajes claros sobre lo que se debe gestionar en términos, por ejemplo, de mejores condiciones de bienestar para todos los actores del programa DIE.

En conclusión, se han discutido dos caminos para acercarnos a la Interinstitucionalidad, cada uno con sus ventajas y posibles retos. Se opta por el camino de abordar la Interinstitucionalidad desde el ejercicio dialéctico que permita entretejer un proyecto profesional, académico y pedagógico en el que los diferentes factores, sus características y elementos materialicen el trabajo mancomunado de las tres sedes del DIE, sus énfasis, líneas de investigación, docentes y estudiantes.

Referencias

Hegel, G. (1955). *Lecciones sobre la historia de la filosofía I*. Fondo de Cultura Económica.

Kosik, K. (1979). *Dialéctica de lo concreto*. Editorial Grijalbo.

Marx, K. (1998). *The German ideology*. Prometheus Books.

Ministerio de Educación Nacional. Consejo Nacional de Acreditación. (2020) Guía 3. Autoevaluación de programas académicos y de Instituciones de Educación Superior.

Yajot, O. (1973). *Qué es el Materialismo Dialéctico*. Progreso.